# ADENDA 01

Se emite la Adenda N° 01/2016, que modifica ciertos puntos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta en la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2016, para el Servicio de Limpieza de Inmuebles propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, ejercicio 2016.

1. **SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

***(a) Capacidad financiera***

*Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:*

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*
***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***

**SE AGREGA:** *Con el objeto de lograr calificar la situación Financiera y considerar los siguientes índices, los Oferentes deberán presentar el Balance de los 3 (Tres), Últimos Años (2013, 2014 y 2015).*

***b) Experiencia y Capacidad Técnica.***
*El Oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad técnica para realizar el servicio objeto de la contratación, deberá presentar con su oferta una nomina del personal con que cuenta (inscriptos en IPS).*

2. **EQUIPOS y MAQUINARIAS PARA LOS TRABAJOS (Declaración Jurada).**

El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada donde declara bajo fe de juramento, poseer las maquinarias solicitadas para la realización de los trabajos y la misma deberá realizar el desglose de las maquinarias que pondrá a disposición para la realización de los trabajos en cada departamento.

3. **SERCCIÓN III, REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.**

**4.1- Especificaciones Técnicas.**

**SE AGREGA,** Detalle sobre los trabajos a realizar por cada ítems según el Lote.

**Lote N° 1.**

**Ítem 1.1-** *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Finca N° 2863, Ubicado en la Ciudad de Ñemby, Distrito: Cañadita. Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas.*

**Ítem 1.2-** *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Finca N° 7845, Ubicado en la Ciudad de San Lorenzo, Distrito: Capilla del Monte. Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas.*

**Lote N° 2.**

**Ítem 2.1-** *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Concepción. Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete. Metros2: 2320*

Sra. Malvina León
Responsable UOC.
CJPPM.

**Ítem 2.2-** *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en Ciudad del Este, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete. Metros2: 9250.*

**Ítem 2.3-** *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Encarnación, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete. Metros2: 10.500.*

**Ítem 2.4-** *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Pilar, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete. Metros2: 1540.*

**Ítem 2.5-** *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Misiones, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete. Metros2: 540.*

**Ítem 2.6-** *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete. Metros2: 1540.*

## 4. SERCCIÓN III, REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

**El Párrafo Tercero dice:**

Horario de Trabajo: El Servicio durara 12 hs. (Diez y ocho horas) de 07:00 hs. a 12:00 hs, y de 13:00 hs. a 18:00 hs., todos los días de la semana incluyendo Domingos y Feriados.

**Debe Decir:**

**Horario de Trabajo:** ***El Servicio durara 10 hs. (Diez horas), diarias; de 07:00 hs. a 12:00 hs, y de 13:00 hs. a 18:00 hs., todos los días de la semana incluyendo Domingos y Feriados.***

## 5. SERCCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

**PLAN DE ENTREGAS**

**SE MODIFICA**, *con el objeto de brindar mayor tiempo de desplazamiento y realización de los trabajos, el plazo en el plan de entrega quedando de la siguiente forma:*

Sra. Malvina León
Responsable UOC.
CJPPM.

## LOTE 1

| Ítem | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Cantidad | Lugar donde se entregarán los bienes | Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1 | *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Finca N° 2863, Ubicado en la Ciudad de Ñemby, Distrito: Cañadita. Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas.* | *METROS CUADRADOS* | *87.600* | **CAÑADITA ÑEMBY** | **LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA NO PODRA EXEDER LOS 10 (DIEZ), DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO** |
| 1.2 | *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Finca N° 7845, Ubicado en la Ciudad de San Lorenzo, Distrito: Capilla del Monte. Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas.* | *METROS CUADRADOS* | *55.257* | **CAPILLA DEL MONTE SAN LORENZO** | **LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA NO PODRA EXEDER LOS 10 (DIEZ), DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO** |

Sra. Malvina León
Responsable UOC.
CJPPM.

## LOTE 2

| Ítem | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Cantidad | Lugar donde se entregarán los bienes | Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Concepción, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete.* | *METROS CUADRADOS* | *2320* | **SEDE CENTRAL DE LA CAJA MUNICIPAL (ASUNCIÓN)** | **LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA NO PODRA EXEDER LOS 5 (CINCO), DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO** |
| 2.2 | *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Ciudad del Este, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete.* | *METROS CUADRADOS* | *9250* | **SEDE CENTRAL DE LA CAJA MUNICIPAL (ASUNCIÓN)** | **LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA NO PODRA EXEDER LOS 5 (CINCO), DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO** |
| 2.3 | *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Encarnación, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete.* | *METROS CUADRADOS* | *10500* | **SEDE CENTRAL DE LA CAJA MUNICIPAL (ASUNCIÓN)** | **LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA NO PODRA EXEDER LOS 5 (CINCO), DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **2.4** | *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Pilar, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete.* | *METROS CUADRADOS* | *1540* | **SEDE CENTRAL DE LA CAJA MUNICIPAL (ASUNCIÓN)** | **LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA NO PODRA EXEDER LOS 5 (CINCO), DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO** |
| **2.5** | *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Misiones, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete.* | *METROS CUADRADOS* | *540* | **SEDE CENTRAL DE LA CAJA MUNICIPAL (ASUNCIÓN)** | **LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA NO PODRA EXEDER LOS 5 (CINCO), DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO** |
| **2.6** | *Servicio de Limpieza de Inmueble, Terrenos Baldío Propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Ubicado en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, Trabajos de Limpieza, Desmalezar, Desmonte con Maquinaria Pesada (Tractor con Pala, Retro Cavadora), Retiro de Residuos, Malezas y Basuras no Tratadas, con Camión Volquete.* | *METROS CUADRADOS* | *850* | **SEDE CENTRAL DE LA CAJA MUNICIPAL (ASUNCIÓN)** | **LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA NO PODRA EXEDER LOS 5 (CINCO), DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO** |

## 6. SERCCIÓN VII, ANEXOS

**SE DEBE CONSIDERAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.**

**Documentos que componen la Oferta**

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]* | | |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | | |
| **c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | | |
| **d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.** | | |

| II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | | |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).* | | |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | | |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | | |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |
| f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | |
| g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | | |
| h) Fotocopia Simple del último pago de IPS, en caso de no estar inscripto deberá presentar el documento emitido por la entidad reguladora el Certificado de no estar inscripto. | | |

| III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | | |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | | |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | | |
| f) Fotocopia Simple del último pago de IPS, en caso de no estar inscripto deberá presentar el documento emitido por la entidad reguladora el Certificado de no estar inscripto | | |

| IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente. | | |
| b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención | | |

Sra. Malvina León
Responsable UOC.
CJPPM.

| | | |
|---|---|---|
| de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |
| d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | |

| V. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| ✓ *Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones fin de los servicios solicitados en esta llamado, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas y/o del estado. La Presentación de dichos documentos no sera limitativo teniendo en cuenta que se aceptaran documentos desde la creación de la Empresa.* | | |

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

**Observación:** Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS".**

**Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).**

**Las CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece el Artículo 32 de la Resolución DNCP N° 3726/2014.**

Sra. Malvina León
Responsable UOC.
CJPPM.

## 7. SERCCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

### *(f) Margen de Preferencia Nacional.-*

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de **20%.** Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Sra. Malvina León
Responsable UOC.
CJPPM.